

El Ovallino



EN LA POBLACIÓN JOSÉ TOMÁS OVALLE

PROFESORA LOGRA LA DEVOLUCIÓN DE SU CASA 02



SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA

ASESORARÁN A DEUDORES PARA SUPERAR COMPROMISOS 04

04

CEDIDA

VERANO SIN EL EMBLEMÁTICO PUNTO DE RECREACIÓN

LOS PEÑONES NO ABRIRÁ ANTE ALZA DE CONTAGIOS

La comunidad y diversos concejales han solicitado la reapertura del tradicional balneario ovallino, sobre todo en el actual contexto vacacional, no obstante, desde la Municipalidad señalan que no será habilitado, hasta tanto estén garantizadas las condiciones sanitarias. 02



ACADEMIA MUNICIPAL OVALLE CAMPEONA EN COQUIMBO CON SU CATEGORÍA 2012 05

A MENOS DE TRES SEMANAS DE INICIAR FUNCIONAMIENTO IMPRUDENCIA TRAS PRIMER ACCIDENTE EN SEMÁFOROS DE PUERTAS DEL SOL 03



VERANO SIN EL EMBLEMÁTICO PUNTO DE RECREACIÓN

Parque Los Peñones se mantendrá cerrado hasta que “los índices de contagios disminuyan”

La comunidad constantemente ha manifestado su deseo por la reapertura del tradicional balneario ovalino, sobre todo en el contexto vacacional, no obstante, la Municipalidad señala que el parque no será habilitado, al menos hasta que estén garantizadas las condiciones sanitarias.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Por generaciones el Parque Los Peñones ha sido uno de los puntos de recreación y descanso favorito de los ovalinos, sobre todo en veranos y Fiestas Patrias.

Con la llegada de la pandemia el tradicional balneario fue cerrado por la Municipalidad de Ovalle. La población en general lo entendió en su momento, pero con el pasar del tiempo han solicitado su reapertura.

La concejala Fanny Vega ha sido una de las que ha solicitado su apertura. Ya desde el 28 de septiembre del año pasado se solicitó información al respecto, “esto debido a que yo veía que el mall y distintos lugares con muchas



El Parque Los Peñones se ha mantenido cerrado durante toda la pandemia.

LUCIANO ALDAY

personas que estaban abiertos, en ese entonces el alcalde se comprometió a abrir el parque balneario pero en el mes de noviembre, señalando además que se harían arreglos pertinentes para la reapertura. En ese momento con los concejales dimos algunas ideas, como pedir el pase de movilidad para que fuera seguro”.

Llegó el penúltimo mes del año y el parque permaneció cerrado, “el 30 de noviembre yo vuelvo a preguntar qué sucede con el parque, en ese entonces el alcalde se vio ofuscado y me comentó que se harían los arreglos”, señaló la concejala.

UN NUEVO AÑO

En lo que va de año, en medio de las vacaciones de verano para muchas

familias, el Parque Los Peñones permanece cerrado, pese a los incesantes reclamos de la comunidad por redes sociales y una nueva solicitud por parte de la concejala Fanny Vega.

En medio del mes de enero la edil volvió a preguntar sobre el tema, no obteniendo “una respuesta concreta”.

“Esta es una molestia de la ciudadanía en general, todo Ovalle lo ha estado exigiendo, porque este es el único lugar que tenemos los ovalinos para poder recrearnos. Es sumamente necesario abrir el parque, porque los ovalinos y ovalinas no tenemos áreas verdes para disfrutar, y mucho más ahora en vacaciones, uno pide lugares abiertos en donde existan árboles y vegetación, es necesario también por el tema de la salud mental, tras más de dos años en pandemia. Yo he

tratado desde septiembre hasta la fecha de insistir en este tema, pero la última vez, hace dos semanas atrás, el alcalde fue categórico en que no lo iba abrir”, apuntó Vega.

Agrega para finalizar que es la accesibilidad una de las razones que hacen de este balneario ovalino uno de los principales atractivos para la población, “el bolsillo no le da para todos para ir a Tongoy, si bien es cierto que ahí hay un lugar donde estar con carpas, no es un lugar tan accesible en comparación a Los Peñones”.

EXPLICACIÓN DEL MUNICIPIO

La Municipalidad de Ovalle comentó, al ser consultado por Diario El Ovalino, que el balneario se mantendrá cerrado en consideración de la pandemia aún presente, “debido a la grave situación que estamos viviendo en materia sanitaria producto del Covid-19, tanto la región de Coquimbo, como en la comuna de Ovalle, las dependencias del Parque Recreacional Los Peñones permanecerán cerradas. Su apertura se realizará cuando estén garantizadas las condiciones en materia de Salud, es decir, cuando los índices de contagios disminuyan”.

En cuanto a los arreglos comprometidos, desde el municipio explicaron que efectivamente la administración municipal ejecutó un plan de poda y mantención de especies arbóreas, lo que se suma a otras tareas de mejoramiento del recinto, en materia de infraestructura y servicios higiénicos.

EN LA POBLACIÓN JOSÉ TOMÁS OVALLE

Profesora jubilada logra la devolución de su casa

Ovalle

Durante la semana pasada se conoció el caso de Patricia Vega Jofré, una profesora jubilada que arrendó su casa en 2018 cuando aún estaba activa en su trabajo.

No obstante, el arrendatario tardaba en el pago de algunos meses, por lo que Patricia y su marido decidieron pedir la devolución de la propiedad a través de una carta certificada a finales de 2019.

Pese a esto, la casa no fue entregada por más de dos años, lo que provocó que Patricia decidiera protestar con carteles a las afueras de su propiedad, dando a conocer su caso a la prensa local.

Finalmente la profesora jubilada



LUCIANO ALDAY

Tras una serie de protestas Patricia Vega Jofré logró que le devolvieran su casa.

Desde 2019 que Patricia Vega Jofré venía solicitando la entrega de su propiedad a un arrendatario, quien había demorado el pago de algunos meses. Este lunes la propietaria logró su objetivo, esto tras una serie de protestas a las afueras del domicilio durante los días pasados.

logró su objetivo, y este lunes se hizo entrega de la propiedad, “seguiendo a protestar hasta el domingo para recuperar mi casa. Hasta que me hicieron entrega de las llaves, la

casa estaba en buenas condiciones, así que terminó este sufrimiento. La ocupante estuvo complicada durante cinco días, pero yo estuve por tres años pidiendo la casa, lo que yo hice era mi última posibilidad y lo hice de forma pacífica, sin agredir ni nada”, indicó Patricia, quien señala que ella vivirá en dicho domicilio ubicado en la población José Tomás Ovalle, ya que no quiere arriesgarse a otro arriendo.

“Estoy muy agradecida por el apoyo de todas las personas, y también por la difusión de la prensa, porque eso hizo que se masificara esto, agradezco a todos quienes estuvieron conmigo”, agregó para cerrar este capítulo de su vida.

A MENOS DE TRES SEMANAS DE INICIAR SU FUNCIONAMIENTO

Imprudencia tras **el primer accidente** desde la instalación de semáforos de Puertas del Sol

La batería de semáforos de la entrada de la urbanización Puerta del Sol cuenta con poco más de dos semanas de haber entrado en funcionamiento para evitar nuevos accidentes, aunque la imprudencia de los conductores hace que esa labor parezca imposible.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

A poco más de dos semanas desde que los semáforos en la entrada de la urbanización hubiesen iniciado su funcionamiento en marcha blanca, periodo que duraría apenas unos siete días, la tarde de este domingo de registró la primera colisión de vehículos en la entrada de dicho sector.

Se trataría de un accidente de mediana energía en el que dos vehículos menores, uno que intentaba atravesar la transversal, y el otro que tomaría la ruta D-43 colisionaron dejando tres a tres personas con lesiones leves que tuvieron que ser atendidas por paramédicos y personal de emergencia. Además uno de los semáforos resultó derribado en la colisión.

Durante la tarde del jueves 13 de enero autoridades municipales y de Vialidad Regional señalaban que la batería de semáforos instalados en la zona comenzaría a funcionar en "marcha blanca", intentando registrar la correcta sincronización de los aparatos.

CORTA ALEGRÍA

Ante el nuevo accidente en el sector, el primero con semáforos funcionando, la presidenta de la Junta de Vecinos de Puertas del Sol, Yasna Aedo, aseguró que la imprudencia siempre será un factor a considerar en este tipo de eventos.

"No es mucho lo que respetan la luz roja, tanto los que van en la autopista, como los que están entrando o saliendo de la urbanización. Que el semáforo sirva o no sirva depende más de la conducta vial que tengan los conductores que manejan por allí".

Señaló que contar con la luz verde, tampoco es garantía de seguridad, porque en las últimas semanas han visto como muchos conductores fre-



La tarde de este domingo se registró el primer accidente vehicular en la entrada de Puertas del Sol, aun con semáforos funcionando.

EL OVALINO

"NO ES MUCHO LO QUE RESPETAN LA LUZ ROJA, TANTO LOS DE LA AUTOPISTA, COMO QUIENES ENTRAN O SALEN DE LA URBANIZACIÓN. QUE EL SEMÁFORO SIRVA DEPENDE MÁS DE LA CONDUCTA VIAL DE QUIENES MANEJAN"

YASNA AEDO

JUNTA DE VECINOS PUERTAS DEL SOL

nan bruscamente casi en la línea del semáforo cuando cambia la luz.

Estimó que el choque de la tarde del domingo se habría producido posiblemente porque uno de los vehículos estaría un par de metros más adelantado de la línea que le correspondía. "Entonces allí el semáforo no cumplió ninguna función. Muchos ven el semáforo y al creer que no viene nadie intentan pasar, pero al salir de una curva se ven con el auto casi encima. Hay mucha imprudencia, así que no hay semáforo que valga".

Agregó que aunque cuentan con buena visibilidad y que se aprecian desde lejos, faltarían más señales que indiquen a los conductores de la cercanía de los semáforos, ya que hay pocas a 100 y 200 metros.

"Incluso sacaron la luminaria solar que tapaba de alguna manera a los semáforos, así que se ven bien desde lejos".

Consultada sobre si a la Junta de Vecinos le tomarían en cuenta para la entrega de la obra, Aedo señaló que hasta la fecha todavía no les han dicho nada. "Se suponía que nos iban a avisar sobre la marcha blanca y oficialmente nunca nos dijeron nada", señaló la dirigente.

RESPECTO A LAS NORMAS

Desde la Municipalidad de Ovalle en tanto indicaron que se harían cargo de los arreglos de los semáforos dañados este domingo.

El Director Municipal de Tránsito, David Farías recordó a los conductores que la zona tiene carácter residencial, por lo que se tienen que redoblar las medidas de precaución.

"El llamado siempre es a tener prudencia, respetar las señalizaciones del tránsito, y puntualmente en este sector respetar la velocidad máxima, porque muchos conductores circulan a altas

velocidades. Si bien, los detalles del accidente son materia de investigación, les pedimos a los automovilistas que tengan conciencia, porque es la salida de una zona residencial. El proyecto de semáforos precisamente fue para regular la circulación y evitar accidentes, pero, lamentablemente, si no tenemos conciencia al conducir, los semáforos no serán de mucha ayuda", precisó Farías.

SEGURIDAD ADICIONAL

Uno de los trabajos que agregaría seguridad en la zona sería la instalación de reductores de velocidad, o "lomos de toro", de los que habría compromiso de instalarlos antes de la llegada los semáforos, y a partir del próximo 15 de febrero, para que tanto los automovilistas que salen de Ovalle, como para los que ingresan desde la Ruta D43 a la capital limarina disminuyan la velocidad.

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino

VISA / M / B / W / webpay

CITACIÓN

Estimados (as)

Se cita a todos los accionistas del Canal Molino de Cerrillos, a una importante reunión a efectuarse el día Viernes 11 de Febrero 2022, a las 18:00 horas en primera citación y a las 18:30 horas en segunda citación, esta se realizará en la sede club de Rayuela de Rapel.

PUNTOS A TRATAR

- Lectura acta interior
- Elección del directorio
- Puntos varios

Se encarece puntualidad en la hora señalada.-
Saluda atte...

LA DIRECTIVA

ATENDERÁ A USUARIOS ESTE MIÉRCOLES EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL

Superintendencia de Insolvencia asesorará presencialmente a interesados en renegociar deudas

La institución, encargada de acompañar a deudores en su búsqueda de una solución a sus compromisos financieros, atenderá de manera presencial el primer miércoles de cada mes en la sede de gobierno provincial, buscando que personas en estado de morosidad grave puedan salir adelante.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Este miércoles, y honrando un compromiso suscrito anteriormente, la Superintendencia Regional de Insolvencia y Reemprendimiento atenderá de manera presencial a todos los interesados en renegociar deudas con organismos públicos y privados desde las oficinas de la Delegación Presidencial Provincial.

La asesoría permite renegociar las deudas en mejores condiciones con los acreedores y aliviar la carga financiera.

La superintendente a cargo, Patricia Rojas, explicó a El Ovallino que la

instancia está dirigida a personas naturales: dueñas de casa, estudiantes, cesantes, o personas que tienen un trabajo dependiente, excluyéndose así a las personas que emiten boletas de honorarios o a quienes les emiten dichas boletas, ya que una restricción de tipo legal les considera como empresa y por lo tanto no acceden al acompañamiento.

Uno de los requisitos es tener dos o más deudas vencidas en el sistema financiero con una morosidad de 90 días corridos; además el total de las deudas que la persona tenga en el sistema financiero o comercial sume



ARCHIVO

Personas naturales con deudas financieras impagas podrán acceder a la asesoría de la Superintendencia de Reemprendimiento.

más de 80 Unidades de Fomento, el último requisito es no haber sido notificado de una demanda judicial que solicite el inicio de un procedimiento de liquidación o de cualquier otra salida legal.

“Si la persona cumple con esos requisitos puede acceder a estas gestiones de acompañamiento, podría renegociar la deuda que tiene, que pueden ser las dos morosas que exige la ley, o solamente alguna de ellas, incluso tres, manteniendo las condiciones de pago con los acreedores. La renegociación o el plazo que se solicita al acreedor es un plazo que será de acuerdo a la condición económica del deudor”, indicó Rojas, agregando que la cuota y el monto no considera intereses futuros, ya que la persona comienza a pagar con tres meses de gracia, siempre de común acuerdo con los acreedores.

PUNTO DE ENCUENTRO

Destacó que el primer miércoles de cada mes estará ella o un representante de la institución en la Delegación Presidencial Provincial, entre las 10.00 de la mañana y las 13.00 horas, atendiendo y orientando de manera personalizada a cada usuarios que requiera los servicios.

“No se requiere solicitar atención con anticipación, sino que se atenderá a los usuarios por orden de llegada. Una vez que se haga una primera atención personalizada, las siguientes puedes hacerse a distancia, ya sea por zoom o a través de otra modalidad, la idea es que la gente pueda acceder a este servicio con menos burocracia y con menos dificultad”.

Destacó que la persona que no alcance a ser atendida, igual se podrá poner en contacto con la institución y podrá iniciar su proceso de asesoría

gratuita a distancia.

“Nosotros no podemos atender Pymes, solamente las orientamos, porque nuestro servicio es para personas naturales, para que puedan ordenar sus deudas y ponerlas más al día y aliviar un poco más la carga financiera que tienen, porque los vamos guiando de manera personalizada, porque nuestro trabajo es educar en materia financiera”.

Aseguró Rojas que el proceso es simple porque se realiza con audiencias telemáticas y dura alrededor de 60 días, tiempo durante el cual la persona queda amparada por la protección financiera concursal, que consiste en que ninguno de los acreedores puede demandarle ejecutivamente en tribunales.

“Por lo tanto se produce un alivio con respecto al cumplimiento que tiene la persona a los acreedores, y tras un lapso de unos seis o siete meses la persona puede ordenarse, y comienza a pagar sus compromisos hasta 90 días luego de finalizado el procedimiento”.

INSTITUCIONES

Apuntó que algunas deudas públicas como las asumidas con Indap se pueden renegociar, más no así las del CAE y las generadas por impago de pensiones alimenticias.

“Con la resolución de término de procedimiento la persona puede concurrir ante los boletines, como el Boletín Comercial o Dicom, y aclarar sus antecedentes financieros en los que se elimina su morosidad, por lo tanto el usuario queda libre de morosidad y de estigma financiero”.

Más adelante irán tocando las puertas de diversas municipalidades de la provincia del Limarí, para apoyarse mutuamente en función de atender a los emprendedores registrados en cada comuna, que eventualmente requieran de la asesoría.

COMUNA DE MONTE PATRIA TRASLADO DERECHO APROVECHAMIENTO AGUAS SUPERFICIALES EXTRACTO

AGRÍCOLA SAN CLEMENTE LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, **RUT 79.500.510-2**, debidamente representada, solicita el traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 35,985 acciones de agua, equivalentes a 35,985 litros por segundo del Río Limarí, de las cuales 23,495 acciones de agua, equivalentes a 23,495 litros por segundo son conducidas a través del canal Picaras y Molles y 12,49 acciones de agua equivalentes a 12,49 litros por segundo son conducidas a través del canal Colorado, las cuales se ubican en la Comuna de Monte Patria y Provincia del Limarí, IV Región, las cuales figuran inscritas a fojas 299 vta. n° 480 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 300 vta. n° 481 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 301 n° 482 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 301 vta. n° 483 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 133 n° 231 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2011; fojas 8 n° 12 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2008; fojas 11 vta. n° 18 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2008; fojas 10 n° 15 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2008; fojas 12 n° 19 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2008; fojas 106 vta. n° 156 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 298 vta. n° 478 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 299 n° 479 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2012; fojas 13 n° 21 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2008. Nuevo Punto de Captación: las aguas trasladadas serán captadas en bocatoma del Canal Chañaral de Caren, cuyo punto de captación se encuentra en las siguientes coordenadas UTM: Norte: 6.579.092 metros y Este: 330.096 metros. Datum WGS 84, comuna de Monte Patria y Provincia de Limarí, IV Región. Las aguas se captaran de forma gravitacional.

GANARON LOS SEIS PARTIDOS QUE JUGARON

Academia Municipal Ovalle campeona en Coquimbo con su categoría 2012

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

La categoría 2012 de la Academia Municipal Ovalle logró quedarse con el título de campeón en la Soccer Coquimbo Cup, torneo realizado en la comuna puerto con más de 50 clubes entre todas sus series.

El elenco ovalino ganó su categoría de manera invicta, ganando los seis partidos que disputó. Todo esto pese a los sacrificios que los jugadores y sus familias tuvieron que realizar, "fue un campeonato largo y duro, teníamos que viajar todos los días, habían días que nos tocaba jugar a las 8:30 o 9 de la mañana y por eso debíamos viajar a las 7. Tenemos chicos de la localidad de Tabalí que tenían que levantarse entre 5 y 5:30 de la madrugada para alcanzar a llegar a la ciudad para viajar, pero a pesar de las circunstancias se nos dieron resultados favorables", señaló el monitor deportivo de la categoría 2012, Navor Pastén.

EL CAMINO A LA FINAL

El inicio de la Academia Municipal Ovalle en la Soccer Coquimbo Cup fue prometedor, ya que logró ganar sus tres partidos de la fase grupal.

El debut fue un triunfo por 2 a 1 a Impacto de Antofagasta, por el mismo marcador venció a Peñarol Arica en la segunda fecha, cerrando el grupo con una victoria por 3 a 1 ante Coquimbo Unido B.

En los cuartos de final el elenco "auri-azul" se cruzó ante Coquimbo Unido A, a quien derrotó por dos goles a cero. En la semifinal en tanto, se impuso por la mínima diferencia a Boca Jr de Antofagasta.

FLAMANTE CAMPEÓN

En la gran final jugada en el Complejo Atenas la Academia Municipal Ovalle se enfrentó ante O'Higgins filial Talca. Partido de desarrollo estrecho pero que se pudo definir por 1 a 0 a favor de los ovalinos, gracias a un gol de cabeza del volante de contención Nicolás Rojas.

"Este equipo era uno de los favoritos, muy sólido y de buen pie, por eso fue un partido duro. Ellos comenzaron dominando, nosotros de a poquito fuimos equiparando las cosas y en un balón detenido logramos marcar el único gol, después de eso logramos defender para mantener el resultado, los chicos se jugaron el todo para que no nos pudieran empatar", comentó

El equipo ovalino se quedó con la copa al vencer en la final por un marcador de 1 a 0 a su similar de O'Higgins filial Talca. Además del título de campeón, fueron reconocidos el arquero Joaquín Díaz y el delantero Brandon Ossandón como la valla menos batida y goleador del torneo respectivamente.



Categoría 2012: Academia Municipal Ovalle venció en la final O'Higgins filial Talca.

CEDIDA



Joaquín Díaz logró ser la valla menos batida; en tanto Brandon Ossandón fue el goleador del equipo y el campeonato.

el monitor Navor Pastén.

Tras el pitazo final la academia ovalina dio muestra de compañerismo y fair play, "antes de celebrar hicimos que los chicos se despidieran de su rival, ellos terminaron muy dolidos y tristes, porque venían de lejos y querían llevarse la copa, por eso nos despedimos y les tratamos de dar ánimo, después de eso ya pudimos celebrar con los apoderados y con el grito correspondiente de nuestra institución", indicó Navor.

"Queremos dar las gracias a todas las personas que nos apoyaron y



CEDIDA

que estaban pendientes de nuestra participación en el campeonato. Agradecemos a la Ilustre Municipalidad de Ovalle, en especial a don Claudio (Rentería), que nos ayudó con el tema de la locomoción, esperamos seguir teniendo el apoyo de él y de tantas personas que apoyan a nuestros chicos que hoy luchan por un sueño", concluyó el entrenador ovalino.

PREMIOS INDIVIDUALES

El título de campeón no fue el único premio celebrado por la categoría 2012

"ANTES DE CELEBRAR HICIMOS QUE LOS CHICOS SE DESPIDIERAN DE SU RIVAL, ELLOS TERMINARON MUY DOLIDOS Y TRISTES, PORQUE VENÍAN DE LEJOS Y QUERÍAN LLEVARSE LA COPA, POR ESO LES TRATAMOS DE DAR ÁNIMO"

NAVOR PASTÉN

MONITOR DEPORTIVO

de la Academia Municipal Ovalle, ya que dos de sus jugadores fueron reconocidos de manera individual.

El primero de ellos fue el arquero Joaquín Díaz, quien tuvo la valla menos batida, "él es nuevo al arco, él no jugaba de arquero y ahora figura, en la final tuvo varias intervenciones que evitaron el empate, él estaba muy feliz, decía que nunca pensó recibir ese premio, nosotros lo seguimos incentivando a que siga trabajando y se siga perfeccionando en su puesto", indicó Navor Pastén.

El segundo reconocimiento se lo llevó Brandon Ossandón, quien fue el goleador de su categoría en el torneo, "este es un premio a su esfuerzo, él viene de Tabalí, y a pesar de la distancia que hay entre su localidad y la ciudad él no falta a ningún entrenamiento, ahora con el campeonato también era el primero en llegar para esperar la locomoción", reconoció el monitor.

MERECIDO DESCANSO

Enero fue un mes ajetreado para la categoría 2012 de la Academia Municipal, ya que primero participó en el "Torneo Kico Rojas". En dicho certamen sacó un tercer lugar, pese a que compitió en una categoría mayor. Luego vino la Soccer Coquimbo Cup, en la cual logró campeón.

El equipo ahora tendrá su merecido descanso para en un mes más retornar a los entrenamientos, a la espera de nuevos desafíos, "los chicos tendrán todo el mes de febrero para descansar y aprovechar las vacaciones, luego volveremos los primeros días de marzo para preparar este nuevo año, esperando que se pueda realizar el campeonato ACEFA", puntualizó Navor Pastén.

TURISMO EN LA REGIÓN

Ocupación en enero **superó el 90%** y gremio proyecta un febrero prometedor

Pese a los fuertes aumentos de contagios por Covid-19 registrados en las últimas semanas, los actores locales de la industria reportaron números positivos en cuanto a la afluencia de visitantes durante el primer del año. Y si bien, febrero tendrá menos días, las reservas para este mes ya presentan cifras auspiciosas, las que incluso, podrían equiparar o superar a las de enero.

CHRISTIAN ARMAZA
La Serena

Ni la alerta de tsunami por la erupción del volcán Tonga, ni el cierre de playas por la presencia de la fragata portuguesa, ni el aumento de contagios por Covid-19, han sido suficientes para desincentivar la llegada de turistas a la Región de Coquimbo. Es más, pareciera haber ocurrido todo lo contrario.

Así por lo menos lo manifiestan desde los gremios del turismo regional, quienes realizaron una positiva evaluación del mes de enero en relación a la llegada de visitantes a la Región de Coquimbo.

De hecho, según los datos entregados por la Cámara Regional de Turismo, durante el primer mes del año, se mantuvo un promedio de un 95% de ocupación hotelera, y todo indica que la expansión del virus no ha sido

impedimento para viajar.

Al respecto, la presidenta de la cámara, Laura Cerda, señala que si bien se registraron algunas cancelaciones de reservas por pasajeros que dieron positivo por Covid, "la alta demanda permitió llenar esos cupos rápidamente. De hecho, no hemos notado una baja producto del alza de casos. Los visitantes consideran razonablemente seguro vacacionar en la playa, donde están mayormente al aire libre", explica.

A juicio de la presidenta del gremio, la alta afluencia de visitantes es posible observarla a simple vista: "las calles colapsan, una simple visita al supermercado te demuestra la falta de stock que se mantiene me imagino por el exceso de compras. Hay cosas que mejorar, el aseo sin duda un punto clave que todos vimos y vivimos", agregó.



LAUTARO CARMONA

A diferencia de lo vivido el año pasado, esta vez el sector gastronómico ha podido funcionar sin mayores restricciones, más allá de las exigidas por la coyuntura sanitaria.

CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO

Desde el gremio gastronómico y hotelero en tanto, también sacan cuentas alegres, más aún cuando se compara con la situación de mayores restricciones que se vivía por estas mismas fechas en 2021 y que golpeó con especial fuerza a este rubro.

"Hoy día la realidad es distinta. Naturalmente que estamos preocupados por las cifras de contagios, pero afortunadamente este alto número no se ha traducido en casos graves o no es directamente proporcional la cantidad de casos versus la gravedad de éstos. Eso ha permitido que estemos mejor preparados como ciudadanos dado el proceso de vacunación que ha llevado el gobierno", señaló el presidente de Hotelga, Marcos Carrasco.

En ese sentido, el vocero del gremio comentó que durante la segunda quincena de enero, incluso se notó mayor movimiento respecto a lo que fueron los primeros 15 días del pasado mes. Eso sí, producto de la contingencia sanitaria, los turistas han mostrado algunos cambios en su comportamiento.

"Ha habido un leve aumento en las reservas, pero también, como sucedió el año pasado, no se hacen con tanta planificación. Por ejemplo, llega el pasajero al alojamiento, pregunta si hay disponibilidad y si hay, se queda", explica Carrasco.

UN FEBRERO QUE PROMETE

Con este positivo escenario que deja enero, desde el sector turístico ya proyectan un mes de febrero que a juicio de las primeras estimaciones, se viene más que positivo.

La presidenta de la Cámara Regional

de Turismo, Laura Cerda, asegura que "febrero ya partió con una alta ocupación y esperamos que se mantenga así por todo el mes y principios de marzo", inclusive, dado los números que dejó enero.

"Sólo el Faro de La Serena, desde diciembre hasta ahora lo han visitado cerca de 20.000 turistas, dato entregado por el área de turismo de la Municipalidad de la ciudad. En el Casco Histórico, se mantiene el mismo nivel de reservas y proyecciones hacia febrero. Y desde el Valle de Elqui, se comparte que nunca se había visto tanta gente como este enero y que el Ómicron no ha sido impedimento", detalla.

En esa misma línea, el presidente de Hotelga, Marcos Carrasco, proyecta que al menos, los primeros 20 primeros días de este mes sean especialmente fuertes, "ya que debemos considerar que la llegada del grueso del turista nacional se potencia durante este periodo".

Es más, a juicio del vocero del gremio de hoteles y restaurantes, no sería extraño que las ventas en febrero llegaran a superar a las que se registraron en enero pese a la menor cantidad de días que tiene este mes.

En todo caso, Carrasco indicó que como rubro "estamos preparados para recibir a los turistas, pese a que estamos con escaso personal y la preocupación de los contagios. Seguimos cumpliendo con todos los protocolos sanitarios y por lo mismo, hacemos un llamado a la comunidad a respetar esos protocolos. De parte nuestra, desde el día 1 es lo que estamos haciendo y esperamos también que la comunidad colabore con nuestro personal para continuar con las medidas que solicite la autoridad sanitaria".

COMUNA DE MONTE PATRIA

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

HACIENDA CHADA S.A., Rol Único Tributario 96.720.590-7, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo instantáneo de 5 litros por segundo y un volumen total anual a extraer del acuífero de 80.357 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** El agua se capta por elevación mecánica desde un pozo, denominado **Pozo Virgen Uno**, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.592.447 y Este: 315.710, referidas a la cartografía IGM escala 1:50.000, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956, comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo. **Nuevo punto de captación destino:** El nuevo punto de captación o punto de captación de destino, corresponde a un pozo profundo denominado "**Pozo Don Carlos**", ubicado dentro de un predio denominado Saldo la Encierra Chica, de los en que se subdividió el predio agrícola denominado La Encierra Chica, o Lote A o Santa María, que tiene una superficie aproximada de 40,184 hectáreas físicas, específicamente en las Coordenadas UTM (metros) Norte: 6.591.531 y Este: 315.477, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo. Dicho derecho de aprovechamiento de aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerá mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.

HA HABIDO UN LEVE AUMENTO EN LAS RESERVAS, PERO TAMBIÉN, COMO SUCEDIÓ EL AÑO PASADO, ESTAS NO SON CON TANTA PLANIFICACIÓN"

MARCOS CARRASCO
PRESIDENTE HOTELGA

SUCESO OCURRIDO EN EL MARCO DEL ESTALLIDO SOCIAL

Tribunal reprograma juicio oral contra ex capitán de Carabineros por homicidio frustrado

En la audiencia de cautela de garantía, el tribunal acogió la solicitud de la defensa y fijó el inicio del proceso en contra del oficial para las 9.00 horas del 6 de junio próximo.

Ovalle

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle reprogramó el inicio del juicio en contra del ex capitán de Carabineros Hugo Navarro, acusado por el Ministerio Público como autor de los delitos de homicidio frustrado y detención ilegal en concurso ideal con el delito de falsificación de instrumento. Ilícitos que habría perpetrado en octubre de 2019, en la ciudad, en el marco de las protestas del estallido social.

En la audiencia de cautela de garantía, el tribunal —integrado por los magistrados Claudio Weishaupt Milner (presidente), Lilian Tapia Carvajal y Rubén José Bustos Ortiz— acogió la solicitud de la defensa y fijó el inicio del proceso en contra del oficial para las 9 horas del 6 de junio próximo.

“Que, la realización de la audiencia de juicio para el 31 de enero próximo, significaría una grave vulneración a los derechos del acusado, principalmente



ARCHIVO

Desde el Tribunal Oral Penal de Ovalle señalaron que la reprogramación del juicio, de debiese durar unos doce días, contra el ex capitán de Carabineros se realizará en junio.

lo que dice en relación a su derecho de defensa, por los siguientes motivos; en primer lugar establece el ordenamiento jurídico, que el acusado tiene derecho a prestar declaración en juicio como medio de defensa, cuestión que en este caso no podría ser realizado en condiciones óptimas, teniendo en consideración al informe emitido por el médico psiquiatra, con fecha 25 de enero de 2022, en el cual señala que actualmente el paciente no se encuentra en condiciones cognitivas y emocionales para dar declaraciones en tribunales”, consigna la resolución.

“Atendido dicho informe médico, el Tribunal no tiene posibilidad alguna de rebatir con los antecedentes que existen o estimar que las conclusiones que ha

“EL TRIBUNAL NO TIENE POSIBILIDAD ALGUNA DE ESTIMAR QUE LAS CONCLUSIONES QUE HA ARRIBADO EL MÉDICO, NO SE AJUSTEN A LA REALIDAD”

DICTAMEN JUDICIAL

arribado el médico, no se ajusten a la realidad y asimismo tampoco se puede concluir que se trate de una solicitud con el afán dilatorio de realización de

la audiencia de juicio, considerando que es la primera oportunidad en el cual la Defensa ha hecho valer un informe de estas características”, añade.

Por ese y otros motivos señalaron que “el tribunal accede a la petición de fijar una nueva fecha, no considerándose los otros motivos señalados por la Defensa (...) y se fija como nueva fecha de juicio oral para el 6 de junio de 2022 a las 09.00 horas con una duración estimada de 12 días”, ordena.

Según la acusación del Ministerio Público, aproximadamente a las 21:05 horas del 19 de octubre de 2019, en la vía pública, el acusado se encontraba de servicio y con la finalidad de castigar a la víctima, B.M.H.E., por desafiar su autoridad, forcejeó, redujo y lo inmovilizó, para luego dispararle a corta distancia con su arma de servicio, hiriéndolo en la zona inguinopélica. Herido, B.M.H.E. fue aprehendido y trasladado por funcionarios de Carabineros al calabozo de la Tercera Comisaría de Ovalle. Posteriormente, el imputado ordenó a un subalterno confectionar una parte policial dando cuenta a la fiscalía de la detención por el delito de maltrato de obra a carabineros de servicio.

A consecuencia del disparo, la víctima resultó con una fractura de pubis derecho sin salida de proyectil, clínicamente de carácter grave. Herida de tipo homicida y necesariamente mortal sin socorro oportuno. Además de otras lesiones de carácter leve por elemento contundente.

El Ovalino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

GENERALES

Apoya propuesta de Norma 14.830 sobre Gobiernos Comunales. y 20.694 sobre Poder Legislativo Unicameral.

LEGALES

EXTRACTO

SOLICITUD DE APROBACIÓN PROYECTO MODIFICACIÓN DE

CAUCE ATRAVIESO PROYECTO NUEVA SUBESTACIÓN SECCIONADORA LA RUCA 110 KV Sociedad Austral de Transmisión Troncal (SATT), Rut 76.519.747-3, representada por Sebastián Renato Sáez Rees, Cedula de Identidad RUT: 8.955.392-K y por Marcelo Antonio Matus Castro, Cedula de Identidad RUT: 11.364.868-6, solicita aprobación para la construcción de un badén, que

permitirá el paso de las crecidas de la Quebrada Sin Nombre que intercepta con el camino de acceso al proyecto denominado “Nueva Subestación Seccionadora La Ruca 110 kv. El proyecto se encuentra ubicado en la Región de Coquimbo, Provincia de Limarí, Comuna de Ovalle. Las coordenadas UTM Datum WGS84 Huso 19 Sur del tramo a intervenir son: Inicio modificación E 292.240,3 N

6.627.400,6 y fin modificación E 292.234,9 N 6.627.418,0. Este proyecto ha sido encargado para su desarrollo a Consultora EMERGE INGENIERÍA, por encargo de IMELSA. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Limarí y en Dirección General de Aguas, Coquimbo (Ovalle), por un plazo de 30 días, para la correspondiente formulación de observaciones.

EXTRACTO

Citación a Junta Extraordinaria La Comunidad de Aguas Canal Pama Arriba y Abajo cita a sus comuneros a Junta Extraordinaria para el día 11 de Febrero del 2022 a las 16,30 horas, en primera citación y a las 17,30 horas, en segunda citación, en casa de Don Waldo González Pérez en Pama Arriba y vía telemática (zoom). Tabla: Presentación de

Proyecto de Subsidio al Riego por Ley 18.450 y sus modificaciones al Concurso 04-2022. La Directiva.

LEGALES

Por perdida se da orden de no pago al cheque N° 0108185 del banco de Chile Sucursal Ovalle

A ESTO SE SUMA UN IMPORTANTE DÉFICIT DE PERSONAL EN SALUD PRIMARIA

Esperas por consultas respiratorias pueden llegar en promedio a ocho horas

Según indicaron dirigentes locales, cerca del 80% de las personas consultan por este tipo de patologías. Desde el Servicio de Salud afirman que las acciones se toman de acuerdo a las necesidades.

RODRIGO SOLÍS A.
Región de Coquimbo

La compleja realidad en los centros de atención primaria se ha hecho notar con fuerza en las últimas semanas, considerando la alta demanda en los diferentes establecimientos de las comunas de La Serena y Coquimbo.

En efecto, ha sido importante el interés de las personas por consultar ante eventuales patologías respiratorias, principalmente ante la posibilidad de que estén relacionadas con el Covid-19, específicamente por la variante Ómicron.

Esto, según funcionarios y dirigentes de la salud primaria, ha generado una alta congestión y tiempo de espera prolongados, situación que inquieta considerando el alza sostenida de contagios y positividad en la zona.

LARGAS ESPERAS Y ESTRÉS

El secretario regional de la Confusam, Jorge Navea, reseñó parte de las problemáticas actuales que se viven en la salud primaria. "Es una realidad que el contagio está siendo mayor y por cierto mucho más elevado que durante el año pasado. De todas formas, hay que señalar que la sintomatología es más leve entre la población porque hay un alto porcentaje de personas que están vacunadas", admitió.

Sin embargo, Navea agregó que "en ese sentido, las personas se han asustado y se han acercado, muchas veces, a solicitar atención a los servicios de urgencia, simplemente tratándose de síntomas que se pueden manejar incluso en el domicilio, así como otras afecciones respiratorias que no cumplen finalmente con criterios Covid. Por esto es que han aumentado prácticamente al doble los tiempos de espera, lo que puede traducirse en lapsos hasta de 6 horas en algunos servicios primarios de urgencia. En este punto, ha faltado claridad en términos de comunicación de riesgo por parte de la institucionalidad".



LAUTARO CARMONA

El SAR del Cefam Emilio Schaffhauser registró durante la jornada de ayer una alta demanda.

BALANCE REGIONAL SIGUE SIENDO PREOCUPANTE

Durante la jornada de ayer, se anunciaron dos nuevas personas fallecidas a causa del Covid-19 en la región, pertenecientes a las comunas de Coquimbo y Ovalle. Respecto al balance sanitario, se reportaron 1.014 casos nuevos de coronavirus, de los cuales 279 son de La Serena, 269 de Coquimbo, 5 de Andacollo, 3 de La Higuera, 30 de Vicuña, 24 de Illapel, 6 de Canela, 9 de Los Vilos, 56 de Salamanca, 92 de Ovalle, 20 de Combarbalá, 38 de Monte Patria, 10 de Punitaqui, 7 de Río Hurtado, 12 de otra región y 154 sin notificar.

De esta forma, se contabilizan 69.836 casos acumulados, con 4.281 contagios activos y 1.130 fallecidos a causa del virus.

Además, como otro antecedente, la Región de Coquimbo registra una positividad del 26,77%, una de las más altas del país.

EL DÍA A DÍA

En Coquimbo han ido sumando otras problemáticas. En esta línea, el presidente (S) de Afusamco, Erick Cruz, sostuvo que "hemos observado el comportamiento de los usuarios y también de nuestros equipos de salud, y hemos visto un colapso en la atención de patologías respiratorias. El protocolo por parte del Minsal cambió, por lo que ya no existen los contagios estrechos, se habla de alerta Covid y se le toma PCR sólo a quienes tienen síntomas, lo que también se ha hecho lento debido a la alta demanda y porque no es un procedimiento breve. Además, hay una falta evidente de personal por alertas Covid, y si llegan a salir positivo están

ausentes por siete días".

Asimismo, apunta a la alta contagiosidad de Ómicron y las bajas posibilidades de respuesta que tiene el personal de salud en esas circunstancias. "Hemos observado tiempos de espera entre 7 y 10 horas incluso, según hemos ido verificando con los distintos delegados, y aunque han habido algunos refuerzos económicos, el principal déficit es el recurso humano".

En la capital regional la situación no es menos preocupante. El presidente de Afusam La Serena, Carlos Fuster, señaló que "el recurso humano está haciendo agua. Necesitamos más recursos desde el Ministerio, estamos casi con doble turno y escasamente los equipos tienen tiempo para comer.

Sumado a que hay funcionarios que han sido agredidos, debido en gran parte al estrés, porque las esperas en los servicios de urgencia se pueden extender de seis a ocho horas", aseguró.

A su vez, el presidente de Afusam La Serena acotó que "más del 80% de las consultas que se atienden en la actualidad en la atención primaria son respiratorias. Y además, tenemos una alta demanda de exámenes y no tenemos los suficientes laboratorios, y por eso se están realizando más test de antígenos".

OTRAS PATOLOGÍAS EN RIESGO

El presidente regional del Colegio Médico, doctor Rubén Quezada, añadió que "efectivamente el ausentismo entre los funcionarios por la variante Ómicron impacta en la oferta que tiene el sistema de salud para poder contener esta ola. Creo que, además, la información poco clara sobre donde consultar está generando un importante incremento en la demanda de pacientes en los servicios de urgencia para diagnósticos de Covid positivo. Recordemos que además, las licencias médicas han sido bastante limitadas por parte de la autoridad".

Quezada aseguró que "perfectamente se pueden levantar dispositivos de diagnóstico sin entorpecer la atención de otras patologías, lo que es bastante grave, porque hay pacientes que llegan con infartos o con ataques cerebrovasculares que han visto retrasada su atención".

NUEVAS FORMAS DE ABORDAR

El doctor Nazareno Carvajal, asesor del Subdepartamento de la Red Integrada de Urgencia del Servicio de Salud Coquimbo informó que "dada la alta demanda de usuarios evidenciada durante las últimas semanas, se están comenzando a implementar estrategias para fortalecer la atención en estos centros, a través del aumento de recurso humano y extensión de horarios. Todo ello de manera paulatina y en relación a la realidad de cada establecimiento".

Destacó que "los equipos de salud están haciendo grandes esfuerzos por responder a las demandas de nuestros pacientes, pero sigue siendo muy importante que la comunidad haga un buen uso de los dispositivos de urgencia, asistiendo a ellas solo en caso de presentar síntomas de Covid-19", y recalzó que "desde el inicio de la pandemia se hizo una diferenciación entre urgencia respiratoria y no respiratoria".